



DECRETO ALCALDICIO N° 1146
APRUEBA ACTA ENTREGA TERRENO Y DESIGNACION
ITO

REQUINOA, 06 MAYO 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 06 de Marzo de 2014, se aprueba llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl.

Que, en Decreto Alcaldicio N° 816 de fecha 02 de Abril de 2014, se Adjudica licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

Memo. N° 502 de fecha 25 de Abril de 2014 del Jefe del Departamento de Educación, ORD de fecha 25 de Abril de 2014, en él se remite, **ACTA DE ENTREGA DE TERRENO**, de licitación "ASESORIA TECNICA PARA EL DISEÑO MEJORAMIENTO DE DIVERSAS ESCUELAS MUNICIPALES DE REQUINOA"

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, ACTA DE ENTREGA DE TERRENO de fecha 23 de Abril de 2014, a la empresa "FLORES Y FLORES LTDA", RUT 76.327.297-4.

Desígnese como inspector técnico de obra al Sr. Luis Aguilera Ríos o quien lo Subrogue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA ALGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE